

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**4954 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la ampliación de la explotación porcina de cebo de 1.400 a 3.000 plazas, ubicada en el paraje el Mingrano, diputación de Zarcilla de Ramos, polígono 290, parcela 51, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 1.207/08 de AU/AI, a solicitud de Explotaciones el Francés, S.L., CIF: B-30717797.**

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 5 de marzo de 2012, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de la explotación porcina de cebo de 1.400 a 3.000 plazas, ubicada en el paraje El Mingrano, Diputación de Zarcilla de Ramos, polígono 290, parcela 51, en el término municipal de Lorca, promovida por Explotaciones el Francés, S.L., CIF: B-30717797.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [www.carm.es](http://www.carm.es).

Murcia, 5 de marzo de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.